

Información y Normativa inscripciones para actividades dirigidas

INFORMACIÓN:

En las oficinas del Ayuntamiento de Ezcabarte.

Se pueden recoger los impresos de inscripción, consulta de actividades y horarios en las instalaciones deportivas, en el Ayuntamiento de Ezcabarte y en www.ezcabarte.es

También se pueden enviar los impresos de inscripción, solicitar información, sugerencias etc a través de la cuenta de correo deportes@ezcabarte.es

Teléfono Ayuntamiento 948 330341

PAGOS:

Tarifa Mensual (opción de elegir entre dos modalidades):

- A. **20 €** Obligatoriedad de permanecer inscrito y pagar las cuotas hasta el 30 de junio.
- B. **20 € + 30€** de matrícula. Podrá solicitar la baja de las instalaciones en cualquier momento.
- C. **Pago Único de 170 €** para toda la temporada. Se realizará en el mes de septiembre, desde cualquier sucursal bancaria mediante transferencia o ingreso y desde cualquier oficina de Correos mediante modalidad "tenvío" al número de cuenta de Caja Rural **ES05 3008 0069 1107 0272 3826**.

NORMATIVA:

- Las actividades disponen de un número de plazas limitado, se completará la actividad según inscripción a través de la APP u orden de llegada.
- Una vez comenzado el curso, no se realizarán devoluciones de las cuotas bajo ningún concepto. Las personas inscritas en la **modalidad A, están obligadas a abonar el total de las mensualidades hasta finalizar el curso** tal y como se acepta y firma en el presente documento. En caso de impago, el Ayuntamiento, podrá exigir las cuotas no abonadas mediante vía ejecutiva. Las personas que se inscriban en la **modalidad B, están obligadas a abonar los 30€ de matrícula al formalizar la inscripción.**
- La devolución de los recibos supondrá el cargo de los gastos (2 € por recibo).
- La temporada del Polideportivo de Ezcabarte Actividades inclusive, comenzará el 1 de septiembre de 2023 y finalizará el 30 de junio de 2024.
- La tarjeta de acceso a las instalaciones es **personal e intransferible**.
- No se permite la asistencia como público de personas ajenas a las actividades.
- En los casos de fuerza mayor, entendiéndose como hechos o casos no previsibles o fortuitos e inevitables, en los que la empresa no fuese responsable, no se recuperarán las clases que no se hubiesen podido impartir.
- En ningún caso se recuperarán las clases pasado el 30 de junio.
- Todas las personas que hagan uso de las instalaciones del Polideportivo Municipal de Ezcabarte, deberán de comportarse y respetar las normas cívicas.
- Cualquier anomalía o desperfecto, se deberá de comunicar de inmediato bien al monitor/a de la clase o al Ayuntamiento a través de los medios dispuestos e indicados con anterioridad.
- La edad mínima para inscribirse en el Polideportivo y acceder al gimnasio y actividades es 16 años. Imprescindible la autorización del padre, madre o tutor/a de los menores.
- Se deberán de respetar en todo momento los horarios y espacios asignados, así como las posibles modificaciones o cancelaciones de clases (trimestralmente) según asistencia.
- Ante cualquier situación sanitaria extraordinaria, los usuario/as deberán de respetar y acatar las medidas de prevención y salubridad estipuladas y ordenadas por las autoridades sanitarias y por el propio Polideportivo.

FIRMA/SINADURA: